

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
LA FORTALEZA
San Juan, Puerto Rico

Boletín
Administrativo
Núm. 1192

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

CINCUNETENARIO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE
CLUBS DE LEONES

- POR CUANTO, es propio reconocer la obra de entidades cívicas que han hecho una aportación significativa en beneficio de la comunidad puertorriqueña;
- POR CUANTO, durante treinta años los Clubs de Leones de Puerto Rico con una matrícula actual de más de 5,000 miembros en 77 clubs, se han distinguido por su labor cívica, cultural y social en beneficio de Puerto Rico;
- POR CUANTO, el año 1967 marca el cincuentenario de la Asociación Internacional de Clubs de Leones, organización cívica dedicada a cultivar los lazos de confraternidad internacional mediante las relaciones de persona a persona, y que cuenta con una matrícula de 800,000 miembros en 135 países;
- POR CUANTO, en reconocimiento de su valiosa aportación a la obra y propósitos del Leonismo Internacional, un distinguido hijo de Puerto Rico, don Jorge Bird, será instalado como Presidente de la Asociación Internacional de Clubs de Leones en julio de 1967;
- POR CUANTO, comenzando el 14 de enero y a través del año 1967, los Clubs de Leones de Puerto Rico celebrarán diversas actividades en conmemoración de su cincuentenario;
- POR CUANTO, tanto el señor Jorge Bird en su calidad de Presidente del Leonismo Internacional como los Clubs de Leones de Puerto Rico mediante sus actos conmemorativos, pueden hacer una gran aportación en dar a conocer a Puerto Rico en el exterior y en estrechar los lazos de amistad internacional;
- POR TANTO, YO, ROBERTO SANCHEZ VILELLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, considerando la significación de lo que antecede y lo que ello representa para la comunidad puertorriqueña localmente y para el buen nombre de Puerto Rico internacionalmente, exhorto a todos mis conciudadanos a cooperar con los Clubs de Leones de Puerto Rico en la celebración de su cincuentenario y les hago extensiva la invitación de esta entidad cívica para unirse a los actos conmemorativos durante el año 1967.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy, día 14 de enero, A.D., mil novecientos sesenta y siete.

ROBERTO SANCHEZ VILELLA
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 14 de enero de 1967.

GUILLERMO IRIZARRY
Secretario de Estado